

ÓRGANO: Secretaría Ejecutiva ACUERDO: IEC/SE/OE/AD/015/2025

ASUNTO: Se delega la función de Oficialía Electoral.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, numeral 5, inciso g), de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 367, inciso l) y 370, inciso d), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 2, 3, 8 y 18 del Reglamento de la Oficialía Electoral para el Instituto Electoral de Coahuila, en los que se regula la función de la Oficialía Electoral investida en la fe pública para los actos de naturaleza electoral, y a efecto de que esta función sea ejercida con eficacia, y atento a las actividades establecidas para el traslado y cadena de custodia de los exámenes de conocimiento, habilidades y actitudes para SEL y CAEL a las instalaciones de los Comités Judiciales Electorales Distritales del Instituto Electoral de Coahuila, se procede a emitir el siguiente:

## ACUERDO

**SEGUNDO.** NOTIFÍQUESE personalmente al funcionario autorizado para los efectos legales correspondientes.

> Gerardo Blanco Guerra Secretario Ejecutivo del

Instituto Electoral de Coahuila

Instituto Electoral de Coahulla